Número 127 - Jueves, 4 de julio de 2019

página 181

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 1 de julio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales, espectáculos públicos y juego.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería, en los plazos indicados.

Interesado: NIF: 27.526.526B. Expediente: 04/0091/2019/AC.

Infracción: Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 29.5.2019.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada.

Interesado: NIF: 75.485.961F. Expediente: 04/0033/2019/AP.

Infracción: Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia

de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 31.5.2019.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada.

Interesado: NIE: X6411171J. Expediente: 04/0066/2019/AC.

Infracción: Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 6.5.2019.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada.

Interesado: NIE: X8441512Y. Expediente: 04/0050/2019/EP.

Infracción: Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades

Recreativas. Fecha: 29.5.2019.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 127 - Jueves, 4 de julio de 2019

página 182

Interesado: NIF: 34.851.709Q. Expediente: 04/0120/2019/JI.

Infracción: Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad

Autónoma de Andalucía. Fecha: 26.4.2019.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo: Díez días para formular alegaciones.

Almería, 1 de julio de 2019.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

